

REGLAMENTO RETO 12 MILLONES DE PEDALADAS

“ENTRE TOD@S 12 MILLONES DE PEDALADAS por la protección internacional de las personas refugiadas” es un reto solidario en el que queremos conseguir varios objetivos:

- Sensibilizar a la sociedad sobre las diferentes realidades de las personas en situación de protección internacional mostrando una visión positiva de las personas refugiadas con valores de esfuerzo para la consecución de objetivos, solidaridad y superación personal.
- Visibilizar el trabajo de la Fundación Cepaim en todos los ámbitos, especialmente, en el de Protección Internacional y de promoción de la convivencia intercultural.
- Informar sobre el Sistema Nacional de Acogida e Integración de beneficiarios y solicitantes de protección internacional.
- Captar fondos para apoyar el trabajo que realiza la Fundación con personas en régimen de protección internacional, en particular, aquellos proyectos que promueven su inclusión en las comunidades de acogida.

Para acceder a toda la información pueden hacerlo en www.reto12millones.org

ROGAMOS LEER DETENIDAMENTE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN

Cuestiones a tener en cuenta por parte de los participantes:

El proyecto “12 MILLONES DE PEDALADAS por la protección internacional de las personas refugiadas” consta de 30 etapas. En algunas de las etapas se ofrece la posibilidad de acompañar al equipo ciclista en un recorrido por las calles de la ciudad. En la web del reto se puede consultar información al respecto.

Para participar en el recorrido es preceptivo inscribirse previamente al desarrollo del mismo a través de la adquisición de un dorsal solidario. La persona que se inscriba lo hará a través del portal de gestión de eventos destinado a tal efecto, rellenando todos los datos solicitados y abonando la cantidad de 5€ (500 pedaladas) en concepto de donación a los proyectos de protección internacional de Fundación Cepaim, también podrá realizarse la inscripción en los puestos habilitados en las ciudades donde se realicen etapas del Reto.

Previamente a la recepción física del dorsal y la participación en el evento, se firmará en el puesto habilitado a tal efecto en cada ciudad, un documento de [pliego de descarga de responsabilidad \(documento para su consulta\)](#). Sin la firma de este documento no se podrá participar en el evento.

La Fundación Cepaim se reserva el derecho de modificar el trazado de las etapas por causas de fuerza mayor que impidan seguir con las rutas programadas, velando siempre por la integridad física de los integrantes de la Organización y sus acompañantes.

entre tod@s

12 000 000

#YoSoyRefugio



La inscripción y abono de la cantidad reseñada dará derecho al acompañamiento de un sólo tramo urbano. En el caso de querer realizar más, tendrá que realizar tantas inscripciones como tramos a realizar.

La inscripción a cualquiera de los diferentes tramos urbanos a través de este portal o en los puestos físicos habilitados en cada ciudad es IMPRESCINDIBLE por motivos de seguridad. No se permitirá el acompañamiento a ninguna persona que no haya realizado la inscripción por este medio, invitándole a que no nos acompañe. Cualquier persona no inscrita que participe dentro del recorrido lo hará bajo su responsabilidad y riesgo, no haciéndose responsable la organización del evento de cualquier perjuicio propio o a terceros llevado a cabo por esta persona.

La cuantía ingresada en este proceso de inscripción, tras devengar las comisiones oportunas, se ingresará en un número de la cuenta de Fundación Cepaim destinada al desarrollo de los Proyectos de Protección Internacional. Se respetarán en todo momento los ritmos medios estimados, siendo los miembros de la Organización los que tienen potestad para decidir cambiar estos, señalar paradas, etc. Recordamos que “Entre tod@s 12 Millones de pedaladas” no es una competición ni prueba deportiva, por lo que nos mantendremos siempre en grupo excepto en aquellos momentos que por cualquier causa la Organización estime oportuno que el grupo se divida para aumentar la seguridad.

El avance de los tramos urbanos puede ser circular o lineal. En ambos casos, se finalizará en un lugar (normalmente una plaza) donde se concentrarán los participantes y se realizarán actividades diversas de sensibilización sobre la situación de las personas refugiadas.

En el momento de la inscripción se firmará el documento pliego de descarga de responsabilidad.

Los puntos exactos de salida y finalización se comunicarán en fechas próximas a la realización del tramo y se notificará a través de la web www.reto12millones.org y/o redes sociales de Fundación Cepaim, siendo responsabilidad del participante informarse sobre ello por sus medios.

Cada persona se hace responsable de su propia seguridad y la de su bicicleta en cada momento, quedando exenta la organización, y las entidades que colaboran en la misma, de cualquier eventualidad que pueda ocurrir al respecto.

Toda aquella persona que incumplan las observaciones realizadas por la Organización o mantengan un comportamiento inadecuado será invitada a abandonar el recorrido.

“RETO ENTRE TOD@S 12 MILLONES DE PEDALADAS” está cubierto por un seguro de responsabilidad civil.

MUY IMPORTANTE:

LEER ANTES DE INSCRIBIRTE ONLINE AL RETO.

IMPORTANTE: si sólo pone sus datos y no paga la inscripción no está inscrito al evento.

entre tod@s

12 000 000

#YoSoyRefugio



Para la inscripción al Reto "Entre tod@s 12 MILLONES DE PEDALADAS" debe saber que es individual por transacción, cuando termine el pago de la donación debe de llegarle un correo con la confirmación del mismo. Para recibir el dorsal en el lugar donde comienza el recorrido deberá presentar el justificante de pago que reciba por correo previamente descargado y mostrar su DNI, NIE o Pasaporte.

entre tod@s

12 000 000

#YoSoyRefugio